

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 153 Martes 24 de junio de 2014

Sec. V-B. Pág. 30400

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

22689

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la asociación sindical denominada "Sindicato de Empleados de Caixa Penedés y Afines", en siglas SECP. (Depósito número 8483).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.ª Esther Montero del Saz, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 20550-2803-20535.

En el Congreso celebrado el 20 de diciembre de 2013 la Junta Directiva aprobó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 2 de los Estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Veneras, n.º 9, de Madrid.

El Acta del Congreso está suscrita por D.ª Esther Montero del Saz en calidad de Presidenta de la asociación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado, de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 5 de junio de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140030940-1